



POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

Código: DOC 4.8 GSEL 01	Página 1 de 1
Fecha de Emisión: 01/01/2008	Fecha de Rev: 15/10/2008
	Num. De Rev: 1
Elaboró	ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE CALIDAD
Aprobó:	GERENTE DE SERVICIOS EXTERNOS

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se compromete en todo momento a Desempeñar con diligencia y honestidad en todas sus actividades profesionales conservando una conducta conforme a la ley y con los más altos principios éticos de la Universidad y de los propios Laboratorios, promoviendo la buena práctica y manteniendo la confidencialidad de toda la información propietaria o sensitiva con la que se tenga contacto en el curso de las actividades profesionales.